



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2021 - 0089

Acútese recibo del oficio 182 de 2 de febrero de 2022, proveniente del Juzgado 33 Civil Municipal de Bogotá, informando del embargo de remanentes decretado dentro del recaudo coactivo No. 2021-1194 de DOUGLAS LEONARDO CRISTANCHO FERNÁNDEZ contra DIANA STEFANIA HERRERA CANCHALA que allí se surte, el cual será tenido en cuenta en el momento procesal oportuno y según la prelación a la que haya lugar.

Por Secretaría, comuníquese esta decisión al Estrado requirente.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.,	01/03/2022
Notificado por anotación en ESTADO No. 30 de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	

AP